



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:  
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 26 JUN 2026

Expte. N° 120/2025-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Juan Pablo CAYO MATURANO, Secretario Ejecutivo del Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la República Argentina (SUETRA); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita auspicio y cooperación para la organización del "1er. Encuentro de Robótica", a realizarse en la Escuela Técnica EET N° 3118 de la ciudad de Salta, en la que se realizarán competencias de Sumo Robot, Fútbol Robot, Drones, y Robots controlados levanta objetos.

QUE el Encuentro se llevó a cabo el 24 de octubre de 2025 y fue destinado a todas las instituciones de educación técnica, con el objetivo de fomentar el intercambio de saberes y el fortalecimiento de la formación profesional en el campo de la robótica.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA aconseja se apruebe y declare de interés la realización de esta actividad.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés el "1er. Encuentro de Robótica", llevado a cabo el día 24 de octubre de 2025, en la Escuela Técnica EET N° 3118 de la ciudad de Salta, organizado por el Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la República Argentina (SUETRA).

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



*Diego Sibello*  
Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Maria Rita Martearena*  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Néstor Hugo Romero*  
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0669-2026